

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. N° 66. Mayo, 2022.

ECOS DE REINAS

Cuando pensamos en la realeza medieval se nos viene a la mente la figura hegemónica de un rey en su trono; nos olvidamos, en no pocas ocasiones, de las reinas. La individualidad del poder se atasca aún hoy en el imaginario colectivo. Al respecto, los estudios de reginalidad han dejado patente la presencia y relevancia de las reinas en tanto que soberanas de un territorio cuyo gobierno no les era ajeno. Si miramos con cierto detenimiento, es precisamente el recuerdo de estas monarcas el que se trasluce en la documentación.

Muestra de ello dan los Libros de Aniversarios de la Catedral de Santiago de Compostela, una suerte de agenda medieval donde se apuntaba toda festividad o solemnidad que se debía conmemorar. Entre las anotaciones abundan los aniversarios regios que la comunidad catedralicia celebraba a lo largo del año, entre los que hallamos los nombres no sólo de reyes, sino también de reinas, tres en concreto.



Reina Urraca. ACS, Tumbo A.

El primer y más recurrente caso lo ocupa Juana Manuel de Villena, quien disponía junto a su esposo, Enrique II, de un aniversario. Este se realizaba a principios de cada mes, en el que “*debet dici in altari S. Jacobi missa solemniter S. Spiritus*”. No obstante, permanecer en la memoria y oraciones de la catedral no era gratuito, por lo

que, a cambio, estos soberanos otorgaban 500 maravedíes extraídos de los “*redditus et alfolinis de salle vilarum de Noya et de Patrono*”.

Por su parte, el 24 de mayo se reservaba a la remembranza de la celeberrima Urraca I, de nuevo acompañando a su marido, el conde Raimundo de Borgoña. Sin embargo, queda remarcada para la posteridad la posición de la reina dentro de la dinastía regia al intitularse como “*filia imperatoris Hispanie D. Alfonsi*”, haciéndola partícipe nada más y nada menos que de la estela imperial de su padre, Alfonso VI. En esta ocasión, el acto estipulaba una “*processio ad Reges*”; es decir, una procesión hasta el panteón regio, bajo costo de 100 libras procedentes de las tenencias regias.

Reservamos para el último lugar a Juana de Castro, esposa de Pedro I, cuyo aniversario se fechaba el 18 de agosto y 10 de septiembre. A diferencia de las soberanas anteriores, Juana no aparece en compañía de su marido, sino vinculada a su familia, los Castro, y en especial a su padre, Pedro Fernández de Castro. La conmemoración del linaje, pagada con los réditos de las propiedades familiares en el Bierzo, implicaba una “*processio ad sanctam Catherinam ubi est sepulta praedicta regina domina Johanna*”. El acudir a su tumba, como vemos, ubicada en la propia catedral, nos hace ver el prestigio que lógicamente conllevaría contar con una consorte regia en el árbol genealógico.

Así pues, los nombres de estas reinas ya no retumban en el granito de la catedral, pero el eco de su recuerdo sigue sonando a través de la historia.

Carla Trincado Rodríguez

UN TESORO DESAPARECIDO E INSERVIBLE, PERO SACRO

Oro, plata y todo tipo de piedras preciosas son los materiales que enriquecen el tesoro jacobeo custodiado en la Capilla de las Reliquias. Pero también los Inventarios de reliquias y ornamentos de la Iglesia de Santiago esconden alguna que otra *perla* documental. Al fin y al cabo, no son sino recuentos de piezas realizados por el tesorero de la Catedral, cuya responsabilidad consiste en que nada se eche en falta, además de que reliquias y otros objetos esenciales para la liturgia se conserven.

También los inventarios deben reflejar, en cierta medida, el esplendor material y sacro de las piezas. Por ello, las descripciones, aunque sean puramente formales, poseen cierto carácter embellecedor. Sin embargo, los inventarios también reflejan realidades difíciles, y dentro de estas *fichas técnicas* modernas aparecen a menudo notas al margen que reflejan dos problemas. El primero, el mal estado de conservación de algunos objetos:

Iten dos collares de terçiopelo carmesi y sobre el terçiopelo vna flor de cardo, digo en medio vna flor de cardo y vnas ojas de cada parte de la flor con flocadura amarilla y cordones

morados viejos. [Al margen]: Viejos, no sironen.

Incluso muchas piezas se desprecian por una pésima calidad aparente: *yten otros cordones de seda azul, pequeños y mal echos: anse de vender.*

El segundo problema es la desaparición de algunas piezas de un recuento a otro. Aquí es curiosa la insistencia de los canónigos, bien sean del tesorero o los racioneros, de que nada tuvieron que ver en dichas desapariciones:

Item vn sant juan evangelista, todo dorado, con vna palma en la mano derecha y en la mano exquierta vn libro, y con su diadema, sobre su pilar, con un escudo y vnas armas de luna. [en distinta letra]: falta el escudo de las dichas armas, y dize el racionero moymenta no fué en su tiempo.

Sin embargo, las malas noticias nunca vienen solas, y piezas perdidas pueden ser finalmente halladas:

En 8 de Septbre. de 1534 recuento. Solo faltó vna ymagen de Santiago pequeña, dorada la capa y vnas quantas y vn bordon. [Al margen]: Allose la dicha ymagen y esta en el almario donde está la espina y de ligno crucis.

Cruces, cálices, lámparas, capas, collares... Nada se les escapa a los tesoreros en sus recuentos rutinarios. Es a partir de estas informalidades en los inventarios modernos donde se observa una preocupación por la conservación y el estado de los bienes eclesiásticos, que son, incluso ya en este momento, considerados el patrimonio material más valioso de la iglesia de Santiago.

Celia Martínez Reguera



DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS

Con motivo de la institución el 9 de junio de 1948 del Consejo Internacional de Archivos de la UNESCO, todos los años desde el 2004 se celebra el Día Internacional de los Archivos al que nuestra institución se ha sumado. Este año 2022 retomamos la celebración tras las dificultades provocadas por la pandemia, y todavía con las precauciones debidas hacia nuestros prójimos más vulnerables, siempre próximos en nuestras actividades, celebraciones litúrgicas y nuestras propias casas.

Si inicialmente comenzamos con una jornada “de puertas abiertas” el propio día, la notable popularidad y acogida de la celebración nos llevó en 2019 a prolongarlo toda la semana, como repetiremos este mes de junio de lunes 6 a viernes 10.

Un Archivo no es un Museo, a pesar de la cercanía física y personal en la Catedral de Santiago, y de custodiar ambos el “Tesoro” que incluso físicamente estuvo guardado y protegido uno junto a otro: el tesoro material de objetos más valiosos, y el de los documentos.

Con esa prioridad, la conservación, para su estudio e investigación, ampliamos no obstante la función didáctica y de conocimiento para el gran público, más allá de la divulgación que los investigadores hacen de sus propias investigaciones y resultados.

Las visitas y la posibilidad de acercarse físicamente a las salas y a la propia documentación es sin duda un atractivo fascinante, unido a las exigencias de espacio y de conservación que habitualmente nos limitan.

Este año invitamos también a conocer todo aquello que ya es accesible de forma digital, en abierto, y con la misma gratuidad con que ofrecemos estas visitas y la propia investigación en la Catedral. Esta propia hoja que están leyendo, la revista *Annuarium Sancti Iacobi* y otros muchos recursos, siempre y cada vez más, son consultables en digital y abierto. Más allá de la espectacularidad de algunas imágenes atractivas, ofrecemos contenidos académicos de alta calidad y rigor científico, pero a la vez asequibles didácticamente para quien quiera profundizar en la historia.

Como escribía Bernardo, “tesorero” (también de documentos) en 1129 abriendo el Tumbo A:

“Muchas cosas útiles y honestas bien realizadas por nuestros antiguos padres y laudablemente instituidas de forma ordenada y razonable, son borradas de la memoria de sus sucesores y llevadas al olvido totalmente comidas por el paso del tiempo. De ahí viene que los varones sabios y prudentes bastante razonablemente instituyeran que reyes, cónsules, arzobispos y otras autoridades de sus donativos que, como ofrenda a Dios y en remisión de sus excesos, a los lugares sagrados, hicieran testamento y levantaran acta en testimonio y dando autoridad corroborando sus donaciones de sus propias manos, y así permanecieran en la memoria cotidiana...”

Guardando la memoria de aquel “tesoro” de documentos, hechos, relatos, culto y, en fin, vida de nuestros mayores, lo ofrecemos al conocimiento público mientras lo conservamos para el futuro, como es nuestra vocación.

Como comienza y concluye el Códice Calixtino: *Ipse scribenti sit gloria, sitque legenti.*



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>